

Santiago, mayo 26 de 2020.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N° 35/2020

Nombre: **MELANI TORO ARAVENA**

RUT: **19.818.218-4**

Carrera: **TRABAJO SOCIAL**

Motivo solicitud: **BECA DE EMERGENCIA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto de los antecedentes socioeconómicos actuales de MELANI MITZI TORO ARAVENA, alumna de la carrera de Trabajo Social, año de ingreso 2016, con beneficio de Gratuidad y beca de alimentación Junaeb para el presente año.

Alumna reside en la comuna de Renca junto a su hijo de 3 años de edad y su pareja, Sebastián que es padre del menor. Su pareja estudia Licenciatura en Historia en la Universidad de Chile. Con fecha 30/08/2019 Sebastián, fue despedido tras 11 meses de trabajo para la empresa Corachi spa. Durante estos meses fue difícil encontrar trabajo para ambos producto del estallido social, el 20/12/2019 Melani se incorporó a trabajar en Aldeas Infantiles SOS, donde tras los 3 meses no se le volvió a renovar contrato. El seguro de cesantía fue rechazado por no contar con el mínimo de meses continuos trabajando, y desde esa fecha ambos se encuentran sin empleo formal. Durante los primeros días de marzo Sebastián encontró empleo a trato como cocinero en un restaurant, que producto de la situación sanitaria fue cerrado, quedando sin empleo. El ingreso del grupo familiar hasta ese momento era un monto mensual aproximado de \$340.000.

Maleni con parte del finiquito invirtió en insumos para realizar manicure a domicilio, trabajo con el que sobrevivieron el día a día. Los bajos ingresos los mantienen adeudando arriendo (3 meses equivalentes a \$450.000), agua (en trámite de corte) y telefonía (servicio cancelado). Desde la cuarentena en la comuna de Renca la generación de ingreso se ha dificultado, por lo que subsisten con la beca de alimentación Junaeb. Actualmente perciben de manera informal un ingreso aproximado de \$50.000. El bono covid no fue otorgado, están en apelación y tampoco reciben subsidio familiar ya que no han podido realizar el trámite en la municipalidad.

Por lo anteriormente mencionado, se solicita gestionar Beca de emergencia por un monto de \$150.000.- por ítem cesantía, dado el alto nivel de vulnerabilidad que presenta la informada.


PAULA OLIVARES SEPÚLVEDA
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



Archivo Bienestar